OBLIGACIÓN DE LOS TRABAJADORES

El análisis de las obligaciones de los trabajadores es crucial para mantener una relación laboral armoniosa, productiva y basada en el respeto mutuo y cumplimiento normativo en México.

Obligaciones fundamentales de los trabajadores

De acuerdo con el artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), las principales obligaciones de los trabajadores incluyen:

- Cumplir con todas las disposiciones de las normas de trabajo aplicables al centro de trabajo.
- Observar las normas y reglamentos en materia de seguridad, higiene y protección, tanto oficiales como los establecidos por el patrón.
- Desempeñar el servicio bajo la dirección legítima del patrón o su representante, subordinándose a sus instrucciones en el desarrollo del trabajo.
- Realizar el trabajo con la intensidad, cuidado, dedicación y esmero convenidos, respetando los tiempos y lugares estipulados.
- Comunicar al patrón de inmediato las causas justificadas que impidan su asistencia al trabajo.
- Conservar y cuidar los materiales e instrumentos de trabajo que el patrón proporcione, restituyéndolos si no se usaron en el servicio.
- Mantener una conducta ética y observar buenas costumbres en el lugar de trabajo.
- Brindar auxilio a compañeros o al patrón en caso de siniestros o riesgos inminentes.
- Participar en los organismos que establezca la empresa para la representación colectiva.
- Presentarse a reconocimientos médicos programados para asegurar que no padecen enfermedades transmisibles o incapacitantes.

- Informar al patrón sobre enfermedades contagiosas que pudieran afectar a terceros.
- Reportar cualquier riesgo o deficiencia que pueda poner en peligro a compañeros o instalaciones.
- Guardar la confidencialidad sobre secretos técnicos, comerciales, y administrativos a los que tengan acceso (LFT, 2025).

Fundamentación doctrinal y contexto internacional

Desde la perspectiva doctrinal, estas obligaciones reflejan el principio de buena fe laboral y la responsabilidad del trabajador no solo para cumplir con el contrato, sino para contribuir a condiciones laborales seguras, productivas y justas. Se fundamenta en la ética profesional y el respeto a la dignidad humana (Pérez & Olguín, 2014).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda que los trabajadores tengan deberes claros para asegurar la continuidad, seguridad y calidad del trabajo, integrando el respeto a las normas y procedimientos como parte del trabajo decente (OIT, 2023).

Importancia

El cumplimiento de estas obligaciones es vital para evitar conflictos laborales, accidentes y promover un ambiente de trabajo armónico y eficiente, resultando indispensable para la estabilidad institucional y el bienestar de todos los involucrados.

Referencia:

Ley Federal del Trabajo (2025). Última Reforma DOF 21-02-2025.

Pérez Chávez, J., & Olguín, R. F. (2014). Obligaciones de los Patrones.

OIT (2023). Trabajo decente y obligaciones de los trabajadores. Recuperado de: https://www.ilo.org/es/normas-internacionales-del-trabajo